



## JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, veintiséis (26) de enero de dos mil veintitrés (2023)

<b>Proceso:</b>	Verbal - Rendición Provocada de Cuentas
<b>Demandante:</b>	Jorge Roberto Flórez Acevedo y otros
<b>Demandado:</b>	Pedro Elkin Flórez Acevedo
<b>Radicado:</b>	05001310300120160051000
<b>Asunto:</b>	Acta Audiencia Inicial Aplazada

Hora de inicio: 9:00 a.m.

### INTERVINIENTES

Demandantes : Jorge Roberto Flórez Acevedo  
: Camilo Flórez Acevedo  
: Joaquín Guillermo Flórez Acevedo  
Apoderada : Beatriz Elena Espinal Ortiz

### ACTUACIONES REALIZADAS

1. Instalación de la audiencia.
2. A las 9:02 a.m. la apoderada de la parte demandada remitió al correo institucional del Despacho, incapacidad médica, justificando su inasistencia.

Por lo anterior, se Resuelve:

1. Aplazar la audiencia inicial por la excusa presentada de la apoderada parte demandada.
2. Reanudar para continuar la audiencia inicial el 27 de enero de 2023 a la 1:00 p.m.

3. Por Secretaría se comunica el enlace para la continuación de la audiencia inicial a las partes y sus apoderados.

Se traslada a la parte demandante. Sin recursos.

Se da por terminada la presente audiencia.



**JOSÉ ALEJANDRO GÓMEZ OROZCO**  
Juez

A.R.